

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

|                                       |                                                                                                                                   |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Expediente (RUCT):</b>   | 4310960                                                                                                                           |
| <b>Denominación Título:</b>           | Máster Universitario en Gestión Cultural por la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València |
| <b>Universidad responsable:</b>       | Universitat de València                                                                                                           |
| <b>Universidades participantes:</b>   | Universitat Politècnica de València                                                                                               |
| <b>Centro/s en el que se imparte:</b> | Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte                        |
| <b>Nº de créditos:</b>                | 90                                                                                                                                |
| <b>Modalidad:</b>                     |                                                                                                                                   |
| <b>Fecha de verificación inicial:</b> | 22-06-2009                                                                                                                        |

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

*Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.:** B: Se alcanza

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.:** C: Se alcanza parcialmente

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:** C: Se alcanza parcialmente

**1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** B: Se alcanza

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

El máster se imparte desde el curso 2009-2010 y según el autoinforme de evaluación cumple con los criterios establecidos en la memoria de verificación. Para apoyar esta afirmación se indica que (a) el título ha sido sometido a evaluación de manera continuada, con resultados satisfactorios, (b) las comisiones de calidad conllevan un proceso de seguimiento y mejora continuos, (c) el perfil de los egresados corresponde a las competencias especificadas en el título, y (d) se han incorporado cambios para adaptar el título a las condiciones indicadas en el Real Decreto 822/2021.

El plan de estudios se amplió de 75 a 90 créditos. La ampliación se ha desarrollado manteniendo la estructura del plan de estudios original, incrementando el número de créditos en algunas asignaturas. También se ha ampliado con la incorporación de una asignatura sobre metodología y uso de fuentes de información. En general se ha respetado la memoria de verificación original en la ampliación del número de créditos.

La estructura del plan de estudios y toda la información necesaria para acceder y cursar el título están publicadas en la web, cumpliendo con un criterio de transparencia en la implementación del plan de estudios.

La comisión de coordinación académica tiene un papel central en el seguimiento del título. Al respecto, subrayan el aumento de los créditos del TFM y la incorporación de una asignatura metodológica como dos innovaciones que mejoran potencialmente el perfil de los egresados, al fortalecer las competencias de investigación.

No obstante, es importante detallar cómo las guías docentes se ajustan de manera práctica a los resultados de aprendizaje esperados y cómo el proceso de revisión continua contribuye al perfeccionamiento de la estructura académica. Sería útil indicar si existe un mecanismo formal para la retroalimentación de los estudiantes que permita ajustar aún más el diseño pedagógico en función de sus experiencias.

Se han implementado mejoras en la estructura del plan de estudios, como la inclusión de nuevas asignaturas de metodología y la ampliación del TFM con entregas parciales para un seguimiento más continuo. Se ha revisado la secuenciación de asignaturas y se han realizado ajustes en el calendario académico para optimizar la organización del programa formativo. La universidad indica que el tamaño de los grupos y los espacios asignados son adecuados para el correcto desarrollo de la docencia.

El servicio de recursos culturales de la Diputación de Valencia ha participado en el diseño y el seguimiento de las competencias profesionales que desarrolla el título, aportando sugerencias y valoraciones sobre el perfil de los egresados. Las encuestas a potenciales empleadores muestran una valoración general positiva sobre las competencias que desarrolla el título. No obstante, el potencial de inserción laboral parece, en comparación, susceptible de mejora. Sería de interés detallar las acciones de formación práctica que se piensan implementar al respecto. Los empleadores mencionan la importancia de conocer el sistema de subvenciones para actividades culturales de la región, identificando los principales actores y convocatorias. También identifican la diversidad de procedencia nacional como un elemento que incide en el grado de conexión y conocimiento con el mercado local. En general se pueden mejorar las competencias para adaptarse a la diversidad de contextos laborales de gestión cultural (ayuntamientos, salas privadas, instituciones culturales públicas, etcétera).

El perfil de egreso del Máster ha mantenido su relevancia a lo largo de los años gracias a la consulta continua con actores clave del sector, como empleadores y asociaciones profesionales. La incorporación de su retroalimentación ha permitido realizar ajustes que garantizan la alineación de las competencias desarrolladas en el programa con las demandas del mercado laboral. Sin embargo, se observa que algunas áreas, como el conocimiento de las subvenciones culturales y la adaptación a contextos laborales diversos, requieren mayor énfasis en la formación práctica. Esto podría abordarse mediante la incorporación de más experiencias de campo o colaboraciones con instituciones locales que permitan a los estudiantes conocer de primera mano el funcionamiento del sector cultural en diferentes niveles.

El título cuenta con mecanismos adecuados de coordinación, entre los que destacan (a) las reuniones periódicas de la comisión académica, especialmente necesarias al tratarse de un título universitario, (b) la existencia de

coordinadores de módulos en cada ámbito temático, y (c) el papel activo de la dirección del máster en la coordinación del TFM y las prácticas. Predominan las acciones de coordinación intra-asignatura, si bien la comisión académica y la dirección del máster pueden velar por la coherencia de conjunto del título.

Respecto a las recomendaciones relativas a las guías docentes realizadas en evaluaciones anteriores, se señala que se han modificado especialmente aquellas asignaturas que implicaban un incremento de créditos. Se asume como restricción el hecho de que cada universidad proponga un formato de guía docente diferente. No obstante, no se tratan de forma directa los problemas de coordinación detectados. La comisión de seguimiento del título podría desarrollar sesiones de trabajo específicas para mejorar la coherencia de las guías con la memoria de verificación, por un lado, y entre universidades, por otro lado.

Se hace necesario mejorar los mecanismos de coordinación interuniversitaria. Los estudiantes se enfrentan a dos páginas web, dos procesos de matrícula que discurren en paralelo, dos formatos de guías docente, dos aulas virtuales. Se recomienda simplificar los procesos y garantizar una mayor integración de las herramientas digitales utilizadas en ambos campus.

Además, la creación de un espacio común de coordinación para la revisión de guías docentes entre universidades podría ser útil para evitar duplicidades en los contenidos y asegurar una mayor coherencia en la formación ofrecida.

Cada módulo tiene un coordinador responsable de la planificación y coherencia de contenidos y resultados de aprendizaje. Se realizan reuniones de coordinación periódicas y la CCA supervisa la programación, coordinación y supervisión del Plan de Estudios, incluyendo Prácticas Externas y TFM. Se han implementado mejoras como la revisión del calendario y la intensificación de la coordinación docente.

Los criterios de admisión son públicos y la comisión académica realiza la valoración de las solicitudes de acuerdo con un baremo previamente establecido. El hecho de contar con un número de solicitudes superior a las 20 plazas mejora el perfil de los estudiantes que acceden al título. Los criterios combinan méritos académicos y profesionales. La elevada demanda, sostenida en el tiempo, puede contribuir indirectamente a la calidad del título, por lo que se refiere al perfil de los estudiantes participantes. Sin embargo, también podría relajar potencialmente los criterios de autoexigencia en la impartición del título (por lo que se refiere al profesorado).

El título cuenta con una elevada demanda. Esto permite seleccionar al alumnado, a la vez que aumenta la heterogeneidad de los estudiantes. La diversidad y la exigencia de los estudiantes contribuye a la calidad de la formación. También puede repercutir en los indicadores de satisfacción.

En el autoinforme se indica que la comisión académica se reúne en julio y septiembre para el proceso de admisión. Sin embargo, en la evidencia 4 se indica que la comisión se reúne en junio.

A pesar de la competencia y la demanda elevada, el proceso de admisión se lleva a cabo de manera efectiva, respetando el número de plazas ofertadas.

Las normativas académicas, como los reglamentos de permanencia y reconocimiento de créditos, se aplican correctamente. La aplicación de las normativas académicas en el desarrollo del plan de estudios se realiza de acuerdo con los reglamentos establecidos, lo que garantiza un marco normativo adecuado para los estudiantes.

El Reglamento de permanencia y el Reglamento para la transferencia y el reconocimiento de créditos son dos de los instrumentos normativos aplicados en el programa. Ambos reglamentos se han integrado en los procesos académicos de forma correcta, lo que ha permitido mantener un alto nivel de organización y coherencia en la gestión de los estudiantes y sus avances académicos. Se observa una buena gestión de las normativas que, al ser aplicadas correctamente, no solo garantizan el cumplimiento de los requisitos académicos, sino que también apoyan la mejora continua en el rendimiento de los estudiantes.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Incorporar en el plan de mejora aspectos que potencien la inserción laboral de los egresados, incluyendo experiencias de campo o colaboraciones con instituciones locales que permitan a los estudiantes conocer de primera mano el funcionamiento del sector cultural en diferentes niveles.
- Mejorar los mecanismos de coordinación interuniversitaria, simplificar los procesos y garantizar una mayor integración de las herramientas digitales utilizadas en ambos campus.
- Valorar la creación de un espacio común de coordinación para la revisión de guías docentes entre universidades

podría ser útil para evitar duplicidades en los contenidos y asegurar una mayor coherencia en la formación ofrecida

## **Criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.:** B: Se alcanza

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** B: Se alcanza

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.:** C: Se alcanza parcialmente

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

La web del título (en las dos universidades que lo imparten) proporciona información sobre los componentes de la comisión académica, la estructura del plan de estudios, los criterios de acceso y admisión, y los programas de movilidad. Toda la información está completa tanto en castellano como en valenciano.

La web genérica de la UPV muestra con claridad los indicadores de seguimiento y verificación. Es accesible y está bien estructurada. En el apartado de competencias indica "información no disponible" (en la web de la UV). Se podría completar. También en el caso de la UV, parece no estar disponible (o al menos no es tan visible como en la web de la UPV), el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones. Se recomienda revisar.

Ambas universidades ofrecen detalles claros sobre los componentes de la comisión académica, el plan de estudios, los criterios de acceso y los programas de movilidad, entre otros. La información se presenta en castellano, valenciano e inglés, lo que mejora la accesibilidad para estudiantes nacionales e internacionales.

El equipo directivo se encarga de revisar la información de manera constante para garantizar que esté completa y actualizada. La plataforma incluye secciones detalladas sobre la verificación del programa, los resultados de las encuestas de satisfacción, los informes de seguimiento y los indicadores evaluados, lo que asegura una completa transparencia sobre el estado y los resultados del programa. También se considera la accesibilidad de la información, facilitando que personas con diversidad funcional puedan acceder a los contenidos.

Las dos webs son susceptibles de mejora en términos de usabilidad y localización de la información. Por otro lado, la existencia de información genérica sobre másteres por parte de la universidad y por parte del título específico hace complejo navegar sobre el tipo de información disponible. Los estudiantes y otros agentes del sistema universitario tienen que determinar a priori si buscan información genérica o administrativa o si buscan información sobre el título concreto, para determinar la web a la que acceder.

La información está distribuida entre las webs institucionales de cada universidad y la web propia del máster. Esta última se podría potenciar de manera que recoja toda la información básica para los estudiantes, con independencia de que las universidades divulguen información específica en cada caso. Esto mejoraría la usabilidad y la percepción de información completa por parte de los usuarios. La distribución de la información entre diferentes webs puede generar cierta confusión, especialmente para quienes buscan información puntual, como un futuro estudiante.

Existe una web específica dedicada al Máster en Gestión Cultural que proporciona información básica y enlaces a los planes de estudios de ambas universidades, así como a los informes de verificación y al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), asegurando la transparencia y accesibilidad de la información necesaria para la toma de decisiones.

Los estudiantes pueden consultar las guías docentes. También disponen de información sobre programas de

movilidad y prácticas. Además, existe un apartado donde los estudiantes pueden hacer preguntas y resolver sus dudas. La estructura de la web institucional y la usabilidad es susceptible de mejora. Se recomienda estructurar la información en función de los apartados más visitados.

La web específica del título <https://mastergestioncultural.es/> es más clara y organizada.

En este apartado no se ha señalado si existe una plataforma de enseñanza virtual de cada asignatura (o del título en su conjunto) para hacer seguimiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Más allá de la web informativa, se trataría de un recurso directamente vinculado con los resultados de aprendizaje. En la visita al título, los estudiantes mencionaron el uso de dos aulas virtuales, referidas una a cada universidad.

Los estudiantes tienen acceso a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje antes de la matrícula, lo cual es positivo. Las guías docentes, que incluyen información sobre competencias, temarios, actividades, evaluación y bibliografía, están disponibles antes del inicio del curso. Sin embargo, la estructura de la web, especialmente en lo que respecta al acceso a las guías y los recursos asociados, podría beneficiarse de una mejor organización.

#### RECOMENDACIONES:

- Revisar la página web de la UV en el apartado de Competencias y hacer más visible el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.
- Homogeneizar la información contenida en las dos webs de cada universidad y organizar más claramente la información de las guías docentes y los recursos asociados.

### Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

*Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.:** B: Se alcanza

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.:** B: Se alcanza

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:** B: Se alcanza

#### MOTIVACIÓN:

Se recaban indicadores de seguimiento del título y se valoran en las comisiones correspondientes. Además, se han informatizado una parte de dichos procedimientos. El título ha sido sometido al proceso de verificación y evaluación desde su puesta en marcha. La evidencia 6 expone detalladamente los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora, así como las fuentes de difusión de la información. El sistema de aseguramiento de la calidad conlleva una carga de trabajo significativa para completar todos los elementos del proceso.

El SAIC es estable y cubre todos los aspectos necesarios. Se destaca la importancia de garantizar la representatividad de las encuestas, dado que la participación estudiantil es fundamental para una evaluación integral y confiable.

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Universitat de València asegura la recopilación y análisis continuo de información clave para la gestión eficaz de las titulaciones, especialmente los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. El sistema se revisó y actualizó en 2019, obteniendo una calificación favorable en 2020. La herramienta informática del SAIC permite controlar los procedimientos, almacenar información, y facilitar la tarea de los usuarios.

Además, se han implementado procedimientos para medir y analizar los resultados y la satisfacción de todos los involucrados, incluidos estudiantes, profesorado y empleadores. Los resultados de las encuestas y los indicadores

se publican en la página web de la titulación, asegurando la transparencia de la información y la mejora continua de la calidad educativa.

Se menciona la utilidad de recibir recomendaciones de mejora y se cuestiona el reducido número de encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes. Sería de interés ilustrar con ejemplos concretos las recomendaciones surgidas en el proceso de seguimiento del título que hayan podido contribuir a la mejora del mismo.

El SAIC facilita el análisis de datos objetivos y verificables para el seguimiento, modificación y acreditación del título, basándose en las recomendaciones de los informes de evaluación externa. Se han identificado medidas para mejorar la participación en las encuestas de satisfacción, clave para un análisis más completo. Estas acciones contribuyen a un proceso continuo de mejora del programa.

En la implementación del sistema de seguimiento destaca la contribución a la calidad docente, la gestión de las prácticas externas y la planificación de la enseñanza.

Sería de interés documentar si, junto con la gestión del título, las asignaturas también han incorporado mecanismos de reflexión y mejora en los diferentes cursos de impartición del plan de estudios.

El SAIC incluye procedimientos para evaluar y mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, abarcando desde los objetivos del plan de estudios hasta la calidad de la docencia y las prácticas externas. El sistema dispone de un procedimiento específico para evaluar la enseñanza-aprendizaje, que cubre desde la aprobación de las guías docentes hasta la metodología de enseñanza, el desarrollo de la enseñanza y la evaluación de los resultados académicos. Además, hay un procedimiento que evalúa la calidad de la docencia, considerando la estructura del profesorado, su experiencia docente y los resultados de la evaluación de la docencia.

También se cuenta con un procedimiento para gestionar y evaluar las prácticas externas, así como uno para analizar los resultados de las encuestas de satisfacción, con el objetivo de establecer acciones de mejora cuando sea necesario. Asimismo, el SAIC tiene un procedimiento para atender sugerencias y reclamaciones, así como uno para analizar la inserción laboral de los egresados, basado en la opinión de los empleadores.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. Personal académico

*Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** B: Se alcanza

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.:** B: Se alcanza

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4:** B: Se alcanza

### MOTIVACIÓN:

Más de dos tercios del profesorado son catedráticos de universidad y titulares. El personal docente cuenta con experiencia investigadora vinculada a los contenidos del título. Se aportan evidencias de evaluación positiva de la actividad docente del profesorado. Sería de interés enumerar acciones con las que acercar los resultados de la encuesta de satisfacción a la media del centro y de la universidad de referencia. Los estudiantes reconocen que el profesorado cuenta en muchos casos con experiencia práctica de gestión cultural.

La mayoría de los profesores (92.86%) son doctores, lo que garantiza una formación de calidad y una gran

estabilidad docente. Además, el profesorado tiene una alta implicación en actividades de investigación, con un total de 48 sexenios. Su experiencia en investigación está alineada con los contenidos del título. La experiencia docente también se justifica por los 86 quinquenios acumulados por el profesorado en el curso 2023-2024. Las prácticas externas están supervisadas por personal competente.

En cuanto al Trabajo Fin de Máster (TFM), el profesorado tiene la posibilidad de ser tutor de los estudiantes, proponiendo temas relacionados con sus áreas de especialización. Además, existe una amplia oferta de temas para los estudiantes, lo que demuestra el interés y la dedicación del profesorado. No se han realizado cambios sustanciales en la estructura del profesorado desde la verificación y renovación de la acreditación, lo que asegura la estabilidad del equipo docente.

La relación de personal permanente y no permanente parece adecuada y permite cubrir las necesidades docentes con suficiencia. Se ha identificado la necesidad de mejorar la satisfacción del estudiante. Además de la comunicación directa de la dirección del máster con los estudiantes, podría ser de interés examinar estrategias de mejora en el ámbito docente.

El profesorado es adecuado en número y dedicación. La proporción entre personal a tiempo completo y parcial está equilibrada, y la estabilidad es alta. El personal académico asignado al máster cumple con los compromisos establecidos en la memoria de verificación y en el informe de renovación de la acreditación. La dedicación del profesorado es adecuada, ya que el número de estudiantes es óptimo en relación con la naturaleza y características de la titulación. Además, la distribución del personal permanente y no permanente responde a las necesidades de la titulación, con un 78.57% de profesorado funcionario en la UV y un 35.71% en la UPV, mientras que el profesorado contratado (PCD-PPL) es del 21.43% en la UV y del 42.86% en la UPV. No se han recibido recomendaciones en el informe de renovación de la acreditación.

Se observa una debilidad en la baja satisfacción de los estudiantes con la atención recibida, con una puntuación de 2.58 sobre 5 en la encuesta de evaluación de la docencia. Esto sugiere que es necesario mejorar la atención y apoyo al alumnado. Para abordar esta situación, se ha propuesto incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas para obtener una valoración más representativa y, sobre todo, mejorar la satisfacción de los estudiantes a través de reuniones entre la Dirección del Máster, los representantes estudiantiles y el profesorado. Es fundamental que se tomen acciones para mejorar los procedimientos de atención al alumnado y garantizar una experiencia educativa más satisfactoria.

La universidad ofrece mecanismos adecuados para la actualización y formación continua del profesorado, con un enfoque en investigación, docencia y gestión. Desde 2003, se han implementado iniciativas para apoyar la innovación educativa, alineadas con el Espacio Europeo de Educación Superior. El Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa organiza y gestiona la formación, y el profesorado ha participado en 46 actividades formativas en los últimos 5 años. Estos esfuerzos garantizan que el profesorado esté bien preparado para el proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque se recomienda continuar fortaleciendo la participación en actividades formativas para mejorar aún más la calidad educativa.

El profesorado tiene la posibilidad de participar de manera habitual en los proyectos de innovación docente. Ambas universidades cuentan con una amplia oferta de formación continua, que permite la actualización profesional. Se trata de un profesorado en general con amplia experiencia docente. Existe formación a demanda, en idiomas y en temas estratégicos. El profesorado valora positivamente las oportunidades de formación de las que dispone. La universidad ofrece diversos mecanismos para la actualización del profesorado, especialmente en innovación educativa y TIC.

La composición del profesorado corresponde a los criterios de verificación y seguimiento. No se ha detectado la necesidad de mejorar este aspecto. El máster ha cumplido con los compromisos de contratación y cualificación del profesorado. No obstante, las quejas sobre la atención del profesorado indican la necesidad de mejorar el apoyo a los estudiantes. A pesar de no haber recomendaciones específicas en los informes de verificación, este aspecto debe ser atendido para mejorar la relación y la atención al estudiantado.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Diseñar acciones de mejora para subir la satisfacción en la atención y apoyo al alumnado.

## **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

**5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

Según el autoinforme, se cuenta con personal de administración y servicios suficiente para el desarrollo del título. Se cubren los créditos, a la vez que la formación y experiencia investigadora del profesorado son adecuadas a los contenidos del título. Los servicios administrativos y técnicos son suficientes para respaldar las actividades formativas y garantizar la correcta gestión del programa.

Los servicios económico-administrativos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UV tienen la responsabilidad de dar soporte a las actividades docentes, investigadoras y de divulgación, gestionar procesos académicos y administrativos, administrar el presupuesto, coordinar los servicios y gestionar los recursos y espacios del centro. Además, el personal de administración y servicios participa en actividades formativas organizadas por la universidad, con una oferta adecuada a sus necesidades. En conclusión, se considera que el personal de administración y servicios es suficiente y adecuado para dar soporte a las actividades docentes, responder a las necesidades de los estudiantes y disponer de una formación actualizada para atender las demandas.

Las diferentes partes interesadas realizan una valoración positiva de las instalaciones y equipamiento disponibles para la impartición del título. Se considera un punto fuerte del título. También cabe destacar la cercanía geográfica de las dos universidades que participan en el título interuniversitario.

Los recursos materiales puestos a disposición del título son adecuados y bien valorados por los grupos de interés. Las aulas, equipos tecnológicos, bibliotecas y espacios de trabajo están perfectamente alineados con las necesidades del número de estudiantes y las actividades formativas previstas.

Los grupos de interés (estudiantes, profesorado y PTGAS) han mostrado un alto índice de satisfacción, destacando especialmente la biblioteca y la sala de lectura. La normativa en materia de accesibilidad se cumple plenamente, siguiendo los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según la Ley 51/2003. En resumen, las instalaciones y equipamiento son adecuados para el desarrollo del título, sin compromisos ni recomendaciones pendientes de la memoria de verificación o informes de evaluación externa.

La institución dispone de los servicios adecuados para el desarrollo del título, incluyendo programas de orientación académica y profesional, así como un sistema de prácticas externas que, aunque en general satisface a los estudiantes, sigue siendo susceptible de mejora.

Se mencionan como recursos complementarios los servicios de orientación y las prácticas tuteladas. La valoración de las prácticas muestra que son susceptibles de mejora en pertinencia, adecuación y efectividad para el aprendizaje. Las prácticas externas pueden ser un elemento estratégico en la mejora de la satisfacción de los estudiantes. La red de centros de prácticas son un complemento central en la formación en gestión cultural. Los empleadores participantes mostraron la diversidad de contextos de gestión cultural a los que tienen acceso los estudiantes del máster.

Los servicios se adecúan al número de estudiantes matriculados y las competencias que deben adquirir. Se están

tomando medidas para mejorar la calidad de las prácticas externas. Esto incluye aumentar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción y revisar las prácticas en colaboración con los tutores y las instituciones, con el fin de ofrecer experiencias más valiosas y alineadas con las necesidades formativas y profesionales de los estudiantes.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Mejorar la red de centros de prácticas por la diversidad de contextos de gestión cultural a los que tienen acceso los estudiantes del máster.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

*Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.:** C: Se alcanza parcialmente

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

Según se indica en el informe de autoevaluación, la docencia se basa en la impartición de clases teóricas, análisis de casos prácticos, tutorías en grupo y prácticas externas. La diversidad de estrategias puede contribuir a desarrollar diferentes competencias, relacionadas con el perfil profesional del título. La revisión de las guías docentes y el seguimiento continuado contribuyen a mejorar la cohesión interna de las actividades formativas. La revisión de la carga de trabajo entre asignaturas puede mejorar la planificación del título, desde el punto de vista del estudiante.

Los estudiantes tienen un perfil heterogéneo: por procedencia regional (con un subgrupo de Latinoamérica), por bagaje académico (antropología, historia del arte, animación cultural, etcétera) y por experiencia previa en el desarrollo de actividades de gestión cultural. Esto se aprovecha en los trabajos grupales, fomentando la complementariedad de saberes. La interacción entre iguales se convierte en un activo del máster.

Los empleadores subrayan los componentes actitudinales en el aprovechamiento de las prácticas externas. Entre otros, mencionan "querer aprender", tener disponibilidad y asumir la diversidad de actividades que se realizan en los centros de prácticas. En cualquier caso, el título cuenta con una buena conexión con los servicios culturales de la región.

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas están bien alineadas con los resultados de aprendizaje previstos. Se utiliza una variedad de enfoques, lo cual favorece el desarrollo de las competencias necesarias para el perfil profesional del programa. Los sistemas de evaluación, como la evaluación continua y la evaluación específica para las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster, son coherentes con las metodologías docentes y permiten evaluar adecuadamente tanto las competencias como los conocimientos adquiridos. No obstante, sería beneficioso revisar la carga de trabajo entre asignaturas para evitar desajustes que puedan afectar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

La variabilidad de las metodologías docentes se ajusta a la naturaleza de las asignaturas y los resultados que se desean obtener. Esto incluye lecciones expositivas participativas, clases prácticas, grupos tutorizados, y otros métodos como visitas a museos e instituciones y la elaboración de informes, lo que facilita una formación integral.

El proceso de revisión anual de las guías docentes también garantiza que las metodologías y sistemas de evaluación sigan siendo coherentes con los resultados de aprendizaje. La revisión incluye la verificación de las competencias y la evaluación de cada asignatura, asegurando que las metodologías sean adecuadas y efectivas para el logro de los objetivos del programa.

La información recabada de estudiantes, profesorado y egresados apunta a resultados satisfactorios del proceso de aprendizaje. En general profesores y estudiantes coinciden en que se consiguen los objetivos y competencias previstos en el título. Se indica que se ha desarrollado un estudio sobre la inserción laboral de los egresados.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes están alineados con los objetivos del programa y se ajustan al nivel del MECES. Las encuestas realizadas a egresados y profesores indican que las competencias adquiridas por los estudiantes son satisfactorias y cumplen con los objetivos del título.

Aunque los resultados son en general positivos, algunos estudiantes han señalado que las asignaturas relacionadas con la planificación cultural podrían beneficiarse de una mayor carga lectiva, lo que podría contribuir a una formación aún más integral y ajustada a las necesidades del sector. Concretamente, los estudiantes hacen referencias a la existencia de una serie de asignaturas con poca carga lectiva. En general se muestran interesados en ampliar la carga relacionada con los contenidos propiamente culturales (en comparación con las asignaturas de carácter instrumental).

Los graduados evalúan positivamente la capacitación profesional adquirida, destacando competencias como la resolución de problemas, la aplicación de conocimientos avanzados, y la capacidad de comunicar resultados científicos. Además, los estudios sobre la inserción laboral de egresados y la valoración de los empleadores refuerzan que los resultados de aprendizaje satisfagan los objetivos del programa y el nivel MECES.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Revisar la carga de trabajo entre asignaturas para evitar desajustes que puedan afectar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.
- Valorar la ampliación de la carga relacionada con los contenidos propiamente culturales, en comparación con las asignaturas de carácter instrumental.

### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza**

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza**

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza**

#### **MOTIVACIÓN:**

Según se indica en el informe de autoevaluación, el perfil de ingreso coincide con el especificado en la memoria de verificación. El perfil del personal académico se ha mantenido estable, con una proporción significativa de personal estable. Los resultados académicos de abandono, eficiencia y rendimiento han ido convergiendo con los establecidos en la memoria de verificación. En general se observa una evolución positiva.

Las tasas de matrícula, graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito son satisfactorias. La tasa de demanda ha sido alta, alcanzando un 585% en 2018-2019 y un 700% en 2022-2023, con una cobertura total de plazas en ambas universidades (UV y UPV). El profesorado es altamente cualificado, con un 100% de doctores en ambas universidades, y la tasa de abandono es baja (0% en UV y 11% en UPV). Los indicadores de eficiencia y rendimiento académico también son altos. Sin embargo, se ha identificado una oportunidad de mejora en la tasa de graduación, para la cual se ha establecido un plan de seguimiento y apoyo a los alumnos con menor tasa de graduación. Todos los indicadores y su evolución están disponibles en el análisis de indicadores de la ficha web del título.

El informe se refiere a una valoración positiva por parte de los diferentes grupos interesados. No obstante, se identificaron áreas de mejora, como la relación entre teoría y práctica y la secuenciación de asignaturas, aspectos que se están revisando para mejorar la experiencia de los estudiantes.

La información sobre la satisfacción se obtiene a través de encuestas realizadas a diferentes grupos (estudiantes, profesorado, personal de administración, graduados y empleadores), cuyos resultados han sido analizados y comparados con la media de la universidad. Aunque la muestra de respuestas ha sido pequeña debido a la participación limitada, atribuida a efectos post-pandemia, los datos obtenidos son relativamente fiables. En general, los resultados muestran una satisfacción adecuada en aspectos como la organización del programa, la adecuación de los contenidos y la atención tutorial.

Los egresados destacan positivamente el desarrollo de competencias, con una puntuación de 4,24, aunque algunas áreas relacionadas con la secuenciación de materias y la proporción entre teoría y práctica tienen valoraciones más bajas. También se identificaron áreas de mejora, como la percepción del carácter interuniversitario del máster, que se abordará a través de mejoras en la comunicación para incrementar su valoración en futuras encuestas. La Comisión de Calidad Académica (CCA) realiza un seguimiento anual de los resultados y aplica medidas correctivas cuando es necesario.

El reforzamiento de los componentes prácticos y profesionales podría contribuir a mejorar la satisfacción de los estudiantes y de los egresados. Algunos factores que pueden estar repercutiendo en la satisfacción son el sistema de evaluación de las asignaturas, el perfil de exigencia de los estudiantes (seleccionados de entre un gran grupo de aspirantes), y lidiar con los dos sistemas administrativos de las dos universidades.

Los indicadores de inserción laboral reflejan una empleabilidad adecuada al contexto socioeconómico y profesional del título. Un porcentaje significativo de egresados trabaja en áreas relacionadas con su formación, y la satisfacción con el empleo es positiva. A pesar de estos resultados, algunos empleadores mencionan la necesidad de fortalecer competencias que permitan una integración más realista en los contextos laborales de la región. Las universidades proporcionan servicios de orientación laboral pertinentes.

-----

**RECOMENDACIONES:**

- Persistir en las acciones de mejora para incrementar la tasa de graduación, para la cual se ha establecido un plan de seguimiento y apoyo a los alumnos con menor tasa de graduación.

-----

En Valencia, a 29 de mayo de 2025



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP